

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 014**

En Huépil, a veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 08.34 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **Sr. Jaime Henríquez Vega** quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurren a la sesión la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, la Srta. Aurora Ríos Zapara, Asistente Social del Departamento de Salud, el Sr. Pablo Cárcamo, Kinesiólogo del Departamento de Salud, la Sra. Pamela Barrientos, Directora Comunal de Planificación y el Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar el Plan Comunal de Salud y presupuesto del área, correspondiente al año 2018
2. Solicitud de acuerdo para aprobar ordenanza municipal sobre promoción en estilos de vida saludable

**1. Solicitud de acuerdo para aprobar el Plan Comunal de Salud y presupuesto del área, correspondiente al año 2018. Y Solicitud de acuerdo para aprobar ordenanza municipal sobre promoción en estilos de vida saludable**

En seguida hace uso de la palabra el concejal don **Jorge Riquelme Ferrada**, presidente de la comisión de salud, quien procede a dar lectura al Acta N° 15 del 24 de noviembre de 2017, en cuya sesión participa además la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, La Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y secretaria técnica de dicha comisión, la Srta. Aurora Ríos Zapata, Asistente Social y encargada de promoción de la salud y don Pablo Cárcamo San Martín, Kinesiólogo y encargado del Adulto Mayor. El tema tratado fue el Plan de Salud y el presupuesto del departamento de salud para el año 2018.

Señala que la Directora del Departamento presentó la estructura del Plan de Salud y las nuevas iniciativas locales para mejorar la resolutivez y trato al usuario. Del mismo modo la Srta. Aurora Ríos expuso sobre las actividades propias del Plan de Promoción de la Salud. En cuanto al presupuesto se señala que en primera instancia se presenta el presupuesto con los ingresos y gastos propios del departamento, y que en una segunda columna se incorporan los recursos que ingresarán por los convenios que tendrán continuidad y, finalmente el presupuesto consolidado o total que asciende a M\$1.206.321 entre ingresos y gastos. Así mismo, la Srta. Aurora Ríos entrega información respecto de la propuesta de Ordenanza Municipal sobre promoción en estilos de vida saludable. Finalmente la concejala **Magaly Jara** sugiere que en las sesiones de concejo se incluya alimentos saludables: del mismo modo el concejal **Jorge Riquelme** plantea que el Departamento de Educación deberá estar presente e informado en consideración a que la ordenanza en muchos de sus puntos dice relación con dicho sector. Por último se señala que la comisión aprueba ambas propuestas y la someten a consideración del Sr. Alcalde y el concejo en pleno.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Fabiola Soto quien señala que en esta oportunidad está acompañada por la Srta. Aurora Ríos Zapata y don Pablo Cárcamo, quienes estuvieron liderando la confección de este plan. Agrega que este plan está basado en el diagnóstico de la situación sanitaria que comprende los establecimientos de salud, la oferta de servicios tanto en cuanto a recursos humanos como a los recursos financieros, la estimación de la demanda, donde se hizo un estudio por ciclo vital, las interconsultas generadas y resueltas, los convenios de imagenología, actividades de promoción y participación; agrega que se hizo un trabajo arduo con todo el equipo de salud, en cuanto a poder cruzar datos muy importantes como la población validada por FONASA con corte a agosto del año 2017. Por otra parte señala que los lineamientos del Ministerio de Salud apuntan a que había que hacerlo en base a los datos del año 2016 porque se debe considerar un año completo para tener datos duros y que dieran cuenta del accionar en este tema; por lo tanto, mucha de la información que entrega el plan está basado en este tipo de datos. En cuanto a la oferta de recursos humano se señala que se aumentó la cantidad de médicos; en septiembre del año 2017, se aprobó la dotación de salud por 3564 horas, que comprende el aumento de un TENS para la posta de Polcura y para la posta de Trupán dado que hoy se están conformando equipos de salud familiar en cada establecimiento para provocar la equidad en el acceso de la población. Comenta que el sistema se dividió en dos sectores bajo el modelo de salud familiar, el sector oriente y el sector poniente, donde se agrupa a Trupán Polcura y Rucamanqui en el sector oriente y el CESFAM con su Centro de Día y el Centro Geriátrico están en el Poniente; no solamente pensando en este modelo que impulsa muchas veces el Ministerio de Salud, en que las postas deben estar bajo el alero de un CESFAM, lo que provoca que la población debiera acudir a todos los servicios en la localidad de Tucapel; en cambio en nuestra comuna se ha querido darle un plus distinto para acercar la salud en cada localidad a sus residentes; es así que hoy se cuenta con un medico en Trupán, uno en Polcura, sesenta y seis horas médico en Tucapel, pero la

proyección para el 2018 es tener dos médicos de 44 horas en Tucapel, uno en Trupán y otro en Polcura, y que este de Trupán y Polcura abarca no solamente la zona de las postas sino, que en el caso de Polcura abarca Mañihual, Rastrojos y Pajal; y el médico que atiende la posta de Trupán tiene como área de influencia Hijuelas, Rucamanqui y La Colonia. Entonces el recurso humano se va a proyectar desde esa mirada porque las principales consultas que se hacen sigue siendo a los médicos; por ejemplo la pediatra que está instalada en el CESFAM de Tucapel y que aporta el Servicio de Salud, hasta la semana pasada estaba focalizada en Tucapel, pero cuando se hace el análisis de por qué la gente y los niños de Trupán y Polcura no están concurriendo y se están perdiendo las horas, la gente se pronuncia y dice que quieren a la pediatra en esas localidades, entonces se ha dado un paso importante en el cual producto de las conversaciones con la Dra. Marta Caro ya este 29 sube a Trupán esa profesional; entonces el Servicio de Salud está llano a que estos recursos lleguen también a todas localidades pero que también el municipio ofrezca las condiciones, que si se lleva a la pediatra se tiene que contar con algunos implementos relevantes para su servicio, como por ejemplo los esfigmomanómetros infantiles y otras cosas que habitualmente se usaba para adultos pero que hoy significa adquirir equipos que van a la par con el recursos humano que se va instalar. Al respecto el concejal **Córdova** consulta si esos médicos que acuden a las Hijuela y la Obra lo hacen una vez al mes y la Sra. Fabiola le señala que eso es así, que a las estaciones médico rurales que están al amparo de esas postas van una vez al mes y que eso es lo que se está sectorizando. Por otra parte, la Sra. Fabiola explica que el Dr. Romero, que es un médico de familia que esta focalizado en Tucapel, se está solicitando que para el próximo año suba también a Trupán y Polcura; por lo tanto se tendría especialista no solamente en el CESFAM de Tucapel sino que la proyección es aumentar ese servicio en Trupán y Polcura, para provocar una equidad en el acceso de la población a los servicios. El concejal consulta cuándo estará listo el CESFAM de Tucapel y la Sra. Fabiola comenta que de acuerdo a lo que indicó SECPLAN y Obras se debiera entregar en diciembre: La Sra. Pamela indica que tiene fecha para el 20 de diciembre. Por lo tanto en enero de 2018 se debiera poner en marcha dado que hay que obtener todo lo referente a la autorización sanitaria, que demora aproximadamente un mes. En seguida muestra las proyecciones en la oferta del recurso humano que fue estudiado en base a lo que indica la población y los datos duros que el departamento tiene. Agrega que en cuanto a los recursos financieros hubo un aumento importante y que va a la par con el recurso humano que va aumentando y además con los insumos y equipos, porque una cosa va de la mano con la otra. Comenta que en la estimación de la demanda se proyectó en base a los datos estadísticos de consultas por cido vital en la Infancia, en la adolescencia, adultos, adultos mayores. En las consultas generadas y resueltas también se constata que el Servicio entrega muy pocos cupos para las especialidades pero no solo en esta comuna sino que en general en la provincia existe una escases de especialistas como por ejemplo, en la especialidad broncopulmonar existe un par de horas y sin embargo existen muchas enfermedades respiratorias; en cuanto a las consultas de morbilidad indican que los pacientes consultan más por enfermedades respiratorias y, en el caso de los adultos y los niños están focalizados ahí; también existe mucha consulta por lumbago además de consultas por artrosis; aunque todo dice relación con el perfil demográfico de la población. Al respecto señala que el grupo más grande de la población está focalizada en los adultos y adultos mayores y obviamente con ellos va de la mano el lumbago, las artrosis y además aparecen problemas relacionados con demencia. Comento que se le da alta relevancia a los convenios de imagenología porque uno de los escollos que se dan en la red es que los pacientes muchas veces pasan a la primera consulta de especialista y después se quedan ahí porque la respuesta del complejo asistencial no la tiene en cuanto a los exámenes. Entonces cuando se haga un esbozo o resumen general nos damos cuenta que lo que quiere la gente es el trato al usuario, que al respecto la comuna fue encasillada en el tramo número uno como los mejores en la provincia, pero sin embargo la comunidad igual tiene mucho tema que dice relación con ese aspecto y el departamento se quiere focalizar en ello y resolver; acota que quizás el trato se podría entender como que el paciente no encuentra la resolución final de su problema, y tiende a creer que los funcionarios lo están tramitando, entonces eso se va a fortalecer durante el año 2018 instalando mayor recurso humano y mediante la firma de convenios centrado en los exámenes de imagenología. Y las actividades de promoción y participación consisten en un plan trienal que termina en el año 2018 para postular nuevamente a un nuevo plan.

El **Sr. Córdova** consulta si las postas tienen el servicio de atención similar al hospital, dependiendo del nivel de gravedad de los pacientes y la Sra. Fabiola explica que en caso municipal no se tiene el servicio de urgencia y por tanto la urgencia del Hospital es de carácter comunal y debe dar respuesta a esto. El concejal señala que su consulta se debe a los reclamos de algunas personas que acuden a las postas y porque creen que la atención se les debe proporcionar de inmediato; sin embargo la Sra. Fabiola indica que la población en general tiene un tanto distorsionado el concepto en el sentido que creen que las postas deben atender los casos graves y la verdad es que de acuerdo a la normativa vigente la posta no presta un servicio de urgencia, puede dar la primera acogida pero lo deriva inmediatamente a través del SAMU y además se puede dar los primeros auxilios, pero muchas veces la población no lo entiende así. Sin embargo el Sr. Alcalde ha estado solicitando ante el Servicio de Salud una urgencia para la localidad de Tucapel, esto es, el S.U.R., servicio que ya lo tienen las comunas de Antuco y Quilleco, en este caso un Servicio de Urgencia Rural. Acota que al contar con ese servicio, funcionan con un médico hasta las 20 horas y después de esa hora se contaría con un paramédico, servicio de ambulancia que los trasladaría a la urgencia del hospital, pero no se dispondría de médico las 24 horas, que es a lo que aspira la población. El concejal consulta si esa información se ha dado a conocer por parte del departamento de salud hacia la comunidad, respecto del sistema de urgencia en las postas, se le señala que eso se hace y se continuará haciendo y proyectando un mejor servicio de las postas a contar del año 2018; de hecho el que haya tres TENS y que la atención a público se extienda de ocho de la mañana a ocho de la tarde y si se tuviese una urgencia en Tucapel descongestionaría un poco más el sistema

dado que la población más demandante es la de Tucapel, por cantidad de población y por la espera del consultorio; en cambio la de Trupán y Polcura es menos demandante.

En seguida hace uso de la palabra don Pablo Cárcamo quien señala que el plan presenta las principales causas de mortalidad y morbilidad en la comuna y agrega que a la par de las estadísticas nacionales e internacionales, las principales causas de mortalidad son las enfermedades cardiovasculares, la presencia de tumores o cáncer; y en el caso de las causas por morbilidad, se separaron por consultas odontológicas, las otras consultas clínicas y además las consultas de salud mental que reflejan otro tipo de atención; tal vez las atenciones mayoritarias que son más largas y más personalizadas y que no dejan de ser porque son las más solicitadas por la población y demanda una gran carga sanitaria. Agrega que se presentan también otros indicadores epidemiológicos y que el Servicio de Salud solicitó evaluar en un año calendario, por lo tanto se consideraron los antecedentes del año 2016 donde se presentó un caso de tuberculosis en el sector de Rucamanqui que fue tratado y evolucionó favorablemente y es un dato importante para el Plan. En cuanto a las coberturas alcanzadas se incluyeron antecedentes de las estadísticas mensuales y semestrales que se procesan, principalmente sobre las atenciones de los diferentes profesionales de la salud, las atenciones de pacientes crónicos, de los pacientes cardiovasculares, pacientes con otras enfermedades como respiratorias, hipotiroidismo, epilepsia, las coberturas en exámenes de enfermedades preventivas en adultos mayores. etc.; también se incluye las acciones o estrategias por ciclo vital de acuerdo a diferentes apoyos por convenios suscritos; se incluyen los indicadores de atención y actividades en atención primaria en salud, los IAPS, por lo cual se rige el per cápita y cuyos recursos llegan mensualmente. Las metas sanitarias que son a nivel nacional y que también involucra valores que hay que cumplir. En cuanto a los convenios están: Chile crece contigo, programa cardiovascular, programa de salud mental, convenio vida sana, alcohol y drogas, programa de salud sexual y reproductiva, convenio de rehabilitación integral (CCR), convenio vida sana, convenios odontológicos: Más sonrisas para Chile, prótesis para las mujeres; El modelo de atención integral en salud que se empezó a trabajar en Tucapel respecto a la acreditación del modelo de salud familiar para pasar a ser CESFAM; y en el caso de las postas se comenzó en Polcura para acreditar precisamente el modelo de salud familiar y, el fondo de farmacia (FOFAR), el cual aparte de los medicamentos que llegan a la farmacia, asegura un stock para patologías prevalentes como hipertensión y diabetes. Agrega que la población aumentó ya sea porque llegó a vivir más gente y también de acuerdo a las estadísticas del Departamento de Salud se inició un proceso de regularización de fichas porque se atendía muchos pacientes que no estaban inscritos, lo cual involucra que no llegaba el dinero y la población aumentó a seis mil ochocientos cincuenta y dos personas, corte agosto, que es con el que se programan las actividades para el otro año. El CESFAM de Tucapel tiene una población de tres mil novecientos cuarenta y tres personas, y en el caso del sector oriente, esto es, el caso de las postas de Trupán, Polcura y Rucamanqui: Trupán tiene una población de mil ciento sesenta y dos personas; Polcura mil trescientas setenta y Rucamanqui sesicientos setenta y siete personas. Agrega que aparte del tema de la población, que aumentó, no deja de ser el hecho que la población está dispersa en los 911,7 kilómetros cuadrados de la comuna y lo que se hace es acercar los servicios a esa población a través de los distintos centros de salud. El concejal **Mardones** consulta si la población del CESFAM involucra también a la del sector rural y se le indica que es así y la Sra. Fabiola agrega que estos corresponden a la población inscrita de FONASA, donde no están o no aparecen los de ISAPRES o los particulares. El Sr. Cárcamo agrega que para efectos de las consideraciones urbana y rural, Tucapel se considera como una zona urbana; en cambio Trupán, Polcura y Rucamanqui se consideran como rural y la Sra. Fabiola agrega que para una población de más de tres mil quinientos habitantes da para contar con un servicio de urgencia rural. El Sr. Cárcamo comenta que también corresponde categorizar a la población, identificarla y segmentada dependiendo del nivel de riesgo que presenta; lo que da paso a las pirámides que presenta en pantalla y que se detallan en el Plan presentándolo como ciclo vital (página 57 en adelante), lo cual permite distribuir mejor los recursos para cada grupo de la población. El G0, que es la base de la pirámide corresponde a las personas sanas o con proceso de evaluación no significativo, aquellos que consultan una sola vez por una enfermedad y que después se recuperan; el G1 corresponde a los pacientes con una patología recién diagnosticada y estable; el G2 corresponde a una patología avanzada con mayores requerimientos sanitarios, agrega que un gran porcentaje de la población no tiene una sola enfermedad sino que varias como hipertensión, diabetes, artrosis, asma, etc.; G3, Pluripatología severa con demanda sanitaria elevada, donde se ubican los pacientes que tienen más de un diagnóstico, que están descompensados o son aquellos pacientes dependientes severos. Agrega que a la derecha de la pirámide se colocan las estrategias a utilizar para cada grupo de la población. También indica que como departamento de salud se tiene a cargo a setecientos cuarenta familias, distribuidos en los diferentes establecimientos de salud y, con la mirada de Salud Familiar; la idea no es tener las fichas por separado sino que agrupadas por familia; al respecto el Servicio de Salud pide un porcentaje cada cierto tiempo; en el caso del 2017 se tenía que tener actualizadas el 35% de las familias y sin embargo se actualizaron un 75,7%, lo que corresponde a 557 familias. Y de las 740 familias, 107 están evaluadas en Riesgo Medio o Alto, por diferentes factores psicosociales que corresponden al 14,46%. Otros antecedentes a considerar están el medio natural, las características naturales de la comuna, el medio cultural, y se pide una breve descripción del sector salud, los establecimientos de salud, la articulación que se tiene con el hospital de la comuna, que es la única central de urgencia en la comuna. A continuación se presenta un resumen del resultado del diagnóstico participativo efectuado en el mes de septiembre. Al respecto la Sra. Aurora Ríos señala que en el Plan se considera, además de los factores epidemiológicos, la opinión de la comunidad; es decir qué piensan los usuarios de cuáles son los principales problemas de salud y cómo pueden aportar ellos también como comunidad, qué requerimientos hacen al sector salud y cómo lo priorizan. Para eso se hacen diagnósticos participativos en todas las localidades, esto es, en el CESFAM de Tucapel, en Trupán y en Polcura. En Tucapel la problemática que

ellos presentaron fue Ambulancia; si bien es cierto se cuenta con una ambulancia, ellos piden que haya dos para que si se da una emergencia haya otra permanente en el CESFAM, ellos plantean que funciona hasta las 20 horas y que después de ello no es posible acceder al hospital de Huépil; también solicitan un sistema de Urgencia Rural, es decir, la posibilidad de ser atendidos las 24 horas del día en su propio CESFAM; también plantean que hay un aumento de la población dependiente; es decir, de las personas postradas; también problemas de violencia intra familiar; aumento de la hipertensión arterial y de la diabetes; problemas visuales, encuentran que son insuficientes los operativos oftalmológicos porque la mayoría de la población tiene esos problemas; además plantean el tema de la salud mental, alcohol y drogas e hígado graso; también que hay problemas respiratorios, problemas gastrointestinales, enfermedades de la piel, alzheimer, aumento de la artrosis, enfermedades renales. También se consulta sobre otros problemas que pueden afectar la salud como el agua potable que aparece de color café y que les causa inquietud, y que también en los sectores rurales, en particular en Las Lomas de Tucapel que no tienen agua y deben abastecerse de camiones algabe que concurre desde el municipio; solicitan mayor fiscalización en el tema del alcohol por parte de carabineros, que se supervisen las patentes comerciales de alcohol, en muchas ocasiones la comunidad ha planteado que no se otorguen más patentes de ese tipo porque hay muchos problemas de alcoholismo en la población, y que se fiscalice más el tema de tránsito. En cuanto a la recolección de basura se refiere a los lugares clandestinos y en las periferias de las localidades y al respecto sugieren mayor fiscalización. También se plantea la existencia de perros vagos, el uso de pesticidas en forma indiscriminada, lo que provoca mortandad de las abejas de los agricultores y que para ellos también es un problema; luminarias en mal estado, falta de alcantarillado en algunos sectores de la comuna, piden mayor cantidad de rondas de carabineros; que los box clínicos de los centros de atención sean más amplios, aumentar horas de personal de postas, locomoción de pacientes, que básicamente se plantea en la zona oriente, Polcura y Trupán, donde la comunidad pide que los adultos mayores que tienen dificultad de acceder a la atención en el centro de salud sean trasladados a sus controles, especialmente las que viven en Trupán Bajo, que les cuesta llegar a Trupán Alto, en particular a los adultos mayores, y en ese sentido se analizó como equipo la posibilidad de atender el día de crónicos y juntarlos en un solo día, como se hacía antiguamente, los martes de atención de crónicos o martes del adultos mayor, y dejar un vehículo fijo en cada establecimiento, de tal manera que como se va a saber cuáles son los citados, se pueda hacer los traslados, sería una iniciativa para el próximo año. También la comunidad pide que se establezcan ciclovías para poder transitar en forma segura; ambulancia también para el sector oriente; derivación al hospital de la familia de huépil; el sector oriente plantea que faltan agrupaciones de adolescentes; aumentar los sillones podológicos en las postas; también plantean la espera en interconsultas, tardan mucho en asignar horas para las especialidades; piden también citófonos para que las atenciones no sean interrumpidas; también la población señalan como problema frecuente los cortes de energía eléctrica, solicitan más basureros públicos, mejorar la señal telefónica y también poder establecer mayores fuentes laborales. Respecto a los diagnósticos de salud mental, de acuerdo al diagnóstico zeta, que tiene que ver con cómo influye el sistema social en la salud de las personas, se pudo ver que las personas con depresión y trastornos de ánimo están afectados por la falta de fuentes laborales; por lo tanto piden mayores fuentes laborales. Así también la comunidad plantea soluciones y sugerencias como por ejemplo, organizar talleres de autocuidado en las organizaciones comunitarias, que se concurre a las juntas de vecinos, a los comités, que sea más personalizado; ellos se comprometen a acudir a los controles, a trabajar en forma intersectorial, instaurar un Sistema de atención de Urgencia Rural (SUR), también solicitan especialistas para el CESFAM, aunque se les ha explicado que el servicio que se brinda es una atención primaria en salud; que se formule un proyecto de ambulancia; difundir los programas para que la comunidad se entere a través de los informativos comunitarios, afiches, etc., que llegue al máximo de población estos programas. La Sra. Pamela Barrientos comenta que en el tema de los perros vagos el municipio tiene un proyecto para esterilizar seiscientos perros y que se ampliará a dos mil quinientos más, vale decir se aplicará a tres mil cien; agrega que se amplió para considerar los perros vagos que originalmente no estaban dentro del proyecto y se aplicará hasta el mes de marzo; en cuanto a la falta de alcantarillado comenta que el próximo viernes se presentarán los estudios para alcantarillado de la calle Rústico Molina, la calle Diagonal y otra más para postularlo al FNDR; comenta también que el proyecto de la ambulancia también está, está la circular 33, también comenta que el municipio se adjudicó un proyecto por ciento cincuenta y seis millones de pesos para cuatro mil contenedores de basura. En cuanto a las estadísticas de la gente sin empleo señala que lamentablemente no existe porque no se inscriben en la OML y por lo tanto es necesario difundirlo. La Srta. Aurora agrega que la comunidad también sugiere que se establezca un día de horas para adultos mayores; mayores cupos oftalmológicos; mayor empatía de parte del equipo de salud y que se les explique de forma clara las cosas para que puedan entenderlo; ambulancia 24 horas; hacer programas radiales de salud; mayor cobertura médica; rapidez en la inter consulta; escuchar las peticiones de los usuarios y elaboración de proyectos que den respuesta a sus sugerencias. Además agrega que dentro del Plan están descritos los problemas de salud. En base a todo lo analizado en la parte diagnóstica se debía establecer algunos problemas que el departamento fuera a resolver según el esquema que entrega el Servicio de Salud. Por lo tanto la priorización de problemas es. Baja accesibilidad y resolutivez en las consultas de especialidades en la comuna por determinantes externos e internos y Falta de conducta en el auto cuidado y manejo de condiciones de enfermedades agudas y crónicas, transmisibles y no transmisibles con énfasis en salud cardiovascular; acota que la mayoría de las enfermedades que tiene la población es por falta de autocuidado y que se debe abordar fuertemente con este plan de salud; también piden que se establezcan problemas y no priorizarlos; es decir que si el municipio no los pueda abordar en su totalidad, que puedan ser abordados por otro departamento en forma más integral, como son por ejemplo los espacios juveniles; dado que en salud no hay la capacidad para formar grupos juveniles pero si lo podría hacer DIDECO, lo que no excluye que el departamemnto de salud trabaje con los

jóvenes, en ello la atención está centrada en los establecimientos educacionales, donde existe un programa de educación en diferentes temas de auto cuidado, pero formar grupos juveniles, como lo pide la comunidad el departamento no lo puede hacer; Lo otro es patología pisopelvica, que es de más especialidad entonces por el momento de va a derivar a Los Ángeles hasta que se adquieran los implementos necesarios para trabajar esta temática acá. El Sr. Cárcamo señala que esas son patología de la pelvis que se dan en las mujeres como incontinencia urinaria, que en realidad muchas personas consultan por ello y que por ahora se está derivando al nivel secundario, y se establece en el plan que habrá una estrategia el próximo año para comenzar a abordarlo a nivel primario. La Sra. Fabiola, por su parte indica que se va a partir por capacitar al equipo y a continuación, el 2019, tener una cartera de servicios que se le pueda entregar a los usuarios en forma óptima, porque si se abre este tipo de consultas, son muchas las expectativas de las mujeres, entonces se partirá por preparar al equipo y después se planteará aumentar la cartera de servicios. En cuanto a la otra temática de los perros vagos, la Srta. Aurora señala que en el departamento se puede hacer educación en cuanto a la tenencia responsable de mascotas pero no puede abordar en forma integral el problema porque lo hace otro departamento, aunque generalmente las personas asocian los perros vagos con el sector salud y sin embargo como departamento no se tiene los recursos para ello. Explica que en el Plan de Salud se encuentran algunas matrices donde se plasma todo el trabajo que realiza el equipo de salud en los distintos ciclos vitales; en la etapa de la infancia, adolescencia, adulto, adulto mayor; están los objetivos sanitarios, los objetivos a nivel local, las actividades específicas, los distintos profesionales que trabajan ahí. Después viene el plan de participación social que se realiza en conjunto con el Consejo de Desarrollo Rural de Postas y que abarca los comités de salud y otras organizaciones y son el nexo entre el departamento de salud y la comunidad. La **Sra. Tania** consulta cómo es la participación de la gente, si hay una buena convocatoria o es reducida y siempre concurren los mismos. La Sra. Fabiola explica que en la localidad de Tucapel es más lento el proceso y cree que es porque se está pasando por un tema de expectativas que existen por el consultorio y que repercutió negativamente en muchos procesos, porque cuando se les llamó para la certificación del Alcalde con los Concejales para iniciar los trabajos nuevamente, fueron hartos, porque es un tema que ellos lo sienten y están resentidos; en cambio en Trupán y Polcura hay mayor participación, pero estima que con las acciones que se proyecta realizar la gente va a empezar a acercarse más; ahora lo que sí se debe fortalecer son los Consejos de Desarrollo; acota que el que hay es de postas y se ha planteado que debiera tener a lo menos un comité de salud en el CESFAM de Tucapel y ese consejo de desarrollo debiera estar conformado por los integrantes de todos los comités, para que sean directamente los que trabajan con su equipo; así es que lo que se pretende con la asistente social es enfocarse a esos grupos, a fortalecer los grupos que trabajan con las postas y también con el CESFAM y que puedan después formar parte de este gran Consejo de Desarrollo de Postas, que es el asesor de la Dirección. La concejala consulta cuántas personas asisten regularmente, se le indica que son pocas, no más de quince. La concejala plantea que quizás hay un tema ahí, a través del departamento de comunicaciones, en cuanto a buscar una estrategia para que la gente entienda cómo funciona el sistema y para que no se transforme en coletazos de lo que se hace o no se hace y que en el fondo no es de acá, sino que es un problema global el tema de la atención. Respecto de la participación social, la Srta. Aurora señala que ha ido aumentando y se nota que las personas hacen más aportes, porque antes esperaban todo de parte del departamento y ahora están empezando a ser más positivos y ello es importante. También en el documento se encuentra el Plan de Promoción de la Salud que tiene un carácter trienal y financiado por la SEREMI de Salud, en este caso hasta el año 2018, hay una serie de actividades que se realizan con la comunidad en el ámbito comunal y también educacional, están la instalación de circuitos de máquinas, las cicletadas, las caminatas y todas aquellas actividades que se hacen para promocionar la salud o evitar que las personas se enfermen, adelantarse al daño. También se puede encontrar toda la cartera de servicios que le corresponde al departamento de salud. La Sra. Fabiola también explica que hay programas especiales que nacen de la iniciativa local y que no todas las comunas los tienen y tampoco es solicitado por el Ministerio de Salud, sino que nace de las necesidades que se plantean acá como el traslado de pacientes y que en el presupuesto demanda un gasto de seis millones de pesos aproximadamente, que es poco porque en un año fácilmente se gastan doce millones de pesos pero como no se podía pedir más traspaso municipal se bajo el gasto, acota que lo señala para que se tenga en consideración si es que en el futuro se contase con más ingresos dado que es un tema muy sentido por la población; las farmacia municipal y los almacenes farmacéuticos. En la primera que está ubicada en el municipio está dando un servicio a la comunidad, pero la primera autoridad comunal ha estado planteando la necesidad de tener almacenes farmacéuticos en las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura, para la venta de medicamento de venta libre, no los medicamentos con receta porque tampoco se puede aspirar a tener un químico para eso; acota que esos almacenes se atienden con un práctico, una persona que da una prueba en la SEREMI de salud y lo habilitan para la venta de ese tipo de fármacos; en Centro Cívico Socio Sanitario es una iniciativa para dar respuesta a la comunidad y principalmente para descentralizar el municipio en las localidades con respecto a problemáticas relacionadas con el tema socio sanitario, no solamente con respecto al tema de la salud sino también de todos los factores que inciden; entonces se quiso dar una estructura para darle respuesta a la comunidad y el primer centro de estas características se va a instalar en la localidad de Tucapel donde se encuentra actualmente el CESFAM, esas oficinas las va a ocupar Tránsito, que acudirá una vez al mes y todos aquellos departamentos que irán a dar respuesta a la comunidad; por ejemplo, tránsito acudirá a ver todo lo que incide en la salud de las personas; por ejemplo la Dirección de Medioambiente debiera estar atendiendo al menos un día a la semana; del mismo modo contar con una asistente social que de respuesta por esto del trato al usuario; por ejemplo cuando consiguen una hora, si necesitan locomoción que pueda llamar a la encargada de ello, acercarle la locomoción o llamar al paciente crónico y recordarle el día anterior de la hora agendada, entonces va a haber una oficina que va a estar con un

administrativo de salud para acargar las horas a la población y además todos los otros departamento con una calendarización; con eso se va a dar respuesta en Tucapel. En Trupán y Polcura se está estudiando la posibilidad también de tener un servicio de esta naturaleza, pero se va a ver si es con la delegación o con la posta dado que estas son el centro de concentración de la comunidad y la ven como la cara más visible del municipio o del tema de la salud en cada localidad, además que los determinantes sociales la gente los ha ido internalizando y tienen que ver mucho con la salud de las personas. El apoyo al CCR, al Hogar Santa Emilia es un compromiso que se ha adquirido este año y que va a continuar con algunos profesionales y ayudas técnicas para los ancianos porque son todos de la comuna, son 29 los que hay actualmente. Intervención del CCR a usuarios de la Teletón, se quiere hacer un enlace a través de tele medicina con ese organismo de tal manera de partir con una sala de rehabilitación del nuevo CESFAM conectado con la Teletón, de tal forma que nuestros funcionarios como el fonoaudiólogo, terapeuta, kinesiólogo, den apoyo a estos pacientes y a lo mejor más adelante estos pacientes en vez de ir todas las semanas puedan ir dos allá y dos acá de tal forma que sus terapias no se vean interrumpidas, porque si fueran reforzados acá los resultados serían mucho más rápidos para la recuperación de los pacientes; acota que hay una propuesta al respecto, que hizo don Juan Andrés Salazar y la terapeuta María Graciela para comenzar con ese tema. En cuanto al Centro de Día del Adulto Mayor la idea es continuar apoyándolo en el Centro Geriátrico a través de la hidroterapia se está iniciando a través de las tinas. En el programa de discapacidad también que este centro cívico tenga una oficina de la discapacidad que aborde el tema en la localidad de Tucapel. En imagenología y bono municipal de salud se aumentó el monto, este año se habían asignado diez millones de pesos y se aumenta a quince millones de pesos para pacientes de las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura y lo que es Huépil lo va a abordar la DIDECO. En cuanto a los indicadores que se van a utilizar para evaluar el plan de salud está la entrega del documento de programación a todos los integrantes del equipo de salud, a la administración municipal y el Sr. Alcalde, la evaluación semestral del Plan; dar cumplimiento con los IAPS, alrededor de catorce metas que se deben cumplir y que permiten recibir el per cápita mensual, acota que si el logro es menor al 90% se rebajan los aportes per cápita; el cumplimiento del MAIS, que es el modelo de atención integral de salud, que va focalizado con la salud familiar, en lo cual el sistema se certificó como CESFAM pero se debe continuar aumentando la certificación, en este caso hubo un 62% de cumplimiento y la idea es incrementarlo dado que hay varios instrumentos que implementar. El concejal **Henríquez** acota que en eso influyen bastantes cosas para determinar ese porcentaje, como por ejemplo, el establecimiento, la infraestructura y otros; la Srta. Aurora también agrega que se consideran las actividades de promoción, de prevención, la existencia de protocolos para las diferentes acciones, la intersectorialidad, la elaboración de guías anticipatorias, el concejal acota que eso no depende cien por ciento del departamento para lograrlo. La evaluación y competencia y participación en planes de acción, la coordinación técnica con equipos de sector (oriente y poniente), evaluación y acreditación del MAIS. Acota que la posta de Polcura se va a acreditar ahora. En cuanto al Plan de capacitación la Sra. Fabiola explica que se encuentra detallada al final del plan y los puntos que se explican son para los integrantes del equipo de salud y que van focalizados a la Estrategia Nacional de Salud. El **Sr. Henríquez** acota que una de las debilidades que aparecía era el de las capacitaciones y la Sra. Fabiola agrega que de hecho el Servicio de Salud está pagando los diplomados y el año pasado fue ella la que se capacitó en el modelo de salud familiar, este año está la matrona del sector oriente y el próximo año será otro funcionario al que se va a postular

El **Sr. Córdova** acota que se tiene que retirar pero que desea hacer a viva voz su compromiso de aprobar el presupuesto y la ordenanza, acota que conoce la capacidad del equipo que lidera la Sra. Fabiola en el Departamento de Salud, se ha trabajado con ellos durante los cuatro años anteriores y este año, así es que su voto es a favor de los dos temas de la tabla.

En cuanto al presupuesto destinado para el año 2018 señala que está proyectado en mil doscientos seis millones de pesos tanto de ingresos y gastos, de los cuales doscientos treinta millones corresponde al traspaso que se le está solicitando al municipio que es bajo frente a otras comunas que es más alto, aunque se sabe que hay pocos recursos municipales pero igual se debe presentar la propuesta del sector; frente a eso, ochocientos noventa y un millones once mil pesos se gastan en personal, dado que el sistema es un servicio de personas; en Bienes y Servicios de consumo son doscientos un millones setecientos ochenta y ocho mil pesos y lo que llega por convenio para ese tipo de ítem son setenta y tres millones trescientos ochenta mil pesos, lo que se proyecta en base a los convenios que continúan, y los que puedan venir nuevos se hará la modificación presupuestaria en su oportunidad; por lo tanto, en bienes y servicios se tiene doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil pesos; de los cuales, están en alimentos y bebidas, textiles y vestuario que significa uniforme para funcionarios, combustible y lubricantes, cuyo presupuesto está un poco acotado porque se cuenta con ocho vehículos; para calefacción, que es el caso de la caldera de Tucapel, que también es bajo, cinco millones de pesos; materiales de uso o consumo corriente son ochenta y seis millones con fondos propios y lo que llega son veintinueve millones setecientos setenta y dos que van focalizados a los programa en convenio, principalmente en productos farmacéuticos, son quince millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos que viene por el FOFAR para los pacientes crónicos y que están protegidos; en materiales y útiles quirúrgicos, lo mismo, nueve millones setecientos setenta y seis mil pesos. El **Sr. Henríquez** acota que el total de gastos de Bienes y Servicios de Consumo hay una cifra equivocada, aparecen doscientos setenta y cuatro millones de pesos en la presentación y sin embargo en el documento aparecen doscientos setenta y cinco millones, la Sra. Fabiola explica que efectivamente hay un error que hay que corregir. Agrega que en materiales llegan quinientos mil pesos por el convenio PROMO de la SEREMI; en equipos menores hay un millón de pesos que llega para comprar algunos equipos que utiliza la fonoaudióloga, el quinesiólogo y la terapeuta. Mantenimiento y reparación son ochocientos mil pesos que también viene dado por la SEREMI de salud, de las plazas activas y, otros por veintidos millones de pesos,

para laboratorios, lo que viene para el saneamiento epidemiológico. El GES odontológico que es para laboratorio dental, para el apoyo radiológico que viene vía Servicio de Salud e Imágenes diagnósticas. Los doce millones vienen para mamografías, eco mamario y eco abdominal que envía el Servicio de Salud y cuyo detalle se encuentra en el documento impreso. Y los veinte millones de pesos que aparecen a un lado corresponde al retiro de material corto punzante, desratización, promoción y laboratorio del Hospital dado que todos los exámenes básicos se le compran al ese establecimiento con los doce millones de pesos. Después hay diez millones de pesos que son los seguros de todos los establecimientos incluido el CESFAM, permisos de circulación de los vehículos. En cuanto a los cursos de capacitación que es lo que llega del Servicio más los recursos propios, está lo que llega por odontología integral que es para el tema uni radicular que son las endodoncias, para prótesis y resolutiveidad con otorrino y gastroenterología; Y promoción de la salud. Después se tiene el ítem para gastos menores, también está el concepto de mejoría de la equidad. Los treinta y tres millones de pesos que aparecen en el presupuesto son las transferencias que el departamento hace al sector privado como ayuda social, acota que esa es la cuenta que debe usar el departamento de salud para esos fines, considera seis millones de pesos para traslados, siete millones de pesos para pañales, tres millones de ayudas sociales de cualquier otro tipo, dos millones para limpiar fosas, porque ese camión pasa al departamento a contar del mes de enero, esos recursos se dejan inicialmente para algunos casos sociales; quince millones de pesos en bono municipal de salud. Acota que de todas formas esos treinta y tres millones de pesos es poco. También indica que a través de convenios llega recursos para activos no financieros: en cuanto a mobiliario, para promoción de la salud y en otros que está lo del CCR, que es donde llega para las máquinas activas. Por lo tanto el total del presupuesto propio del departamento es de mil ochocientos noventa y un millones de pesos y mil doscientos seis mil millones seiscientos veintinueve mil pesos en total.

En cuanto a los ingresos señala que las fuentes provienen a través de transferencias corrientes, donde está el per cápita, del Servicio de Salud, los aportes afectados por convenios y aportes afectados cuando llegan los bonos para el personal y también el aporte afectado de la JUNAEB por veintiocho millones cuatrocientos treinta mil pesos; y en el caso del Aporte municipal, doscientos treinta millones de pesos. El **Sr. Henríquez** consulta a cuánto ascendió el traspaso municipal el año anterior y la Sra. Fabiola señala que el año 2016 fueron ciento ochenta millones de pesos y el año 2017 ciento ochenta millones también, por lo cual se está muy acotado con el presupuesto para este año porque no hubo un reajuste y todas las cosas subieron; y para el próximo año, doscientos treinta millones de pesos pensando en aumentar los TENS por posta, algunos otros profesionales como médicos y más que todo eso, aparejado con el aumento en medicamentos, porque para este año se dejaron treinta millones de pesos y ya a la fecha se lleva gastado cuarenta y ocho millones, así es que considerando eso el próximo año igual estará acotado en gastos.

En seguida el **Sr. Henríquez** ofrece la palabra para consultas y don **Gonzalo** señala que tenía varias cosas anotadas pero han dado respuestas, acota que le parece notable la preocupación por mejorar la atención y agrega que normalmente transmite los reclamos de los usuarios y le parece bueno apuntar en esa dirección y agrega que como propuesta para el próximo año le gustaría ver de qué forma se puede materializar un gabinete médico para el tema de los alumnos porque gracias a Dios no hay accidentes recurrentes, pero si en una experiencia que vivió hace un tiempo en que se había implementando un programa específico y todos los chicos pasaban por un control de cardiólogo o de medicina general para poder evitar un accidente en la actividad física especialmente; al respecto la Sra. Fabiola señala que encuentra interesante esa iniciativa y agrega que en primer lugar los grupos de jóvenes debieran estar constituidos formalmente para la postulación a diversos proyectos y en eso ayudaría bastante la DIDECO; por otro lado, se debiera considerar que el control joven sano es un programa que está instalado en el departamento de salud y que cada día ha ido creciendo, y se le hace un control completo al joven, donde incluso de toman exámenes de sangre. También indica que el EMP responde a un examen de salud del adulto y que son actividades focalizadas específicamente a pesquisar en los jóvenes, en el programa de alcohol y drogas también hay un instrumento que se aplica para pesquisar el consumo y son también acciones que se hacen en la cartera de servicios que es bastante amplia. En el caso del EMP el departamento a los pacientes que se le aplica de más de cuarenta años se les va a hacer el examen de la próstata con muestra de sangre. Agrega que cuando se escucha la presentación de un oncólogo del CDT se descubrió que la gente se moría por cáncer de próstata y al estómago en la provincia y las mujeres de cáncer de mamas y de estómago también; para ello están establecidos los exámenes correspondientes para proteger a la población, pero siendo oportunos en estos exámenes se va a focalizar en personas mayores de cuarenta años; y en el control joven sano hay un programa en convenio y se tomará la sugerencia el poder llegar a los colegios a desarrollarlo.

El **Sr. Henríquez** señala que desea expresar que los planteamientos de la comunidad en los diferentes talleres que se realizan en la comuna son prácticamente los mismos planteamientos que los concejales han hecho y ello da fe de que lo que los concejales plantean acá representa las necesidades reales de la comunidad, se entiende que por el tema de los recursos muchas veces no se puede abarcar todas las necesidades pero lo bueno es que se está trabajando en ello. Por otra parte agradece a la Sra. Fabiola la presentación realizada, que ha sido muy clara, también agradece a la Srta. Aurora y a don Pablo, así como también a todo el equipo del Departamento de Salud, comenta que el programa está bastante claro y que cuenten con el apoyo del concejo para todo lo que venga el próximo año 2018.

En seguida solicita pronunciamiento y la **sra. Magaly aprueba**, la **Sra. Tania** entrega las felicitaciones por la claridad y desea que todo salga bien y también **aprueba**. El **Sr. Mardones** señala que aunque no lo dejaron terminar su exposición pero quería señalar que le parece una muy buena medida este tema de que se mencione en el programa, de las mascotas, perros vagos y todo eso, que también reconoce lo que se ha hecho en el tema de la promoción que ha sido liderado por el equipo en varias ocasiones y que ojalá sea más a menudo porque las actividades físicas que se desarrollan en las escuelas es de dos horas a la semana y

pareciera no ser muy potente, lo ideal sería hacer un calendario más consecutivo dentro de las posibilidades de tiempo, de manera de reconocer que hay un trabajo bastante eficiente en ese sentido y a pesar que son pocos y sabe que se está trabajando en el tema de ordenar el tema del otorgamiento de horas que es otro de los temas recurrentes, pero en general considera que el trabajo ha sido bueno, por lo tanto otorga su voto favorable, **aprueba**. El **Sr. Riquelme** también agradece la exposición que fue clara y precisa y también agrega que la comisión lo vio en forma detallada, por lo tanto también **aprueba**. Finalmente el **Sr. Henríquez** también **aprueba**.

En cuanto al segundo punto de la tabla la **Sra. Tania** sugiere que ojala la atención con alimentos saludables para los concejos se repita permanentemente en lugar de las galletas porque si se está abogando hacia allá hay que ser los primeros en dar el ejemplo. La **Sra. Magaly** también felicita por esta iniciativa.

En seguida la **Sra. Fabiola** señala que hay temas que preocupan de la esfera de la educación, en lo particular se estaría aprobando un documento donde hay muchas iniciativas en educación, agrega que a los departamentos que inciden en esto se les envió comunicación para reunirse con ellos y por tanto cree que si bien es cierto esta era una propuesta, un borrador, cree que si se toma esta decisión es necesario que educación preste apoyo porque involucra varios procesos. El **Sr. Henríquez** acota que todo está focalizado en el colegio y el **Sr. Mardones** insite que en esa materia gracias a Dios se tiene las posibilidades concretas en la comuna de poder difundir más, ojalá semanalmente en programas radiales respecto de esas orientaciones y sobre todo en los colegios, acota que las propuestas son buenas, los quioscos saludables, pero también costó en su momento, acota que estuvo en el colegio cuando igual se vendían productos que no eran saludables y el comercio obviamente no aporta mucho al tema. La **Sra. Aurora** acota que en el artículo uno dice que en los colegios municipales básicos y medios de la comuna se cambia el horario de desayuno a la primera hora y consulta si eso es atingente acá o no, porque hay varias cosas... El **Sr. Mardones** acota que hay un parentesis ahí que señala que hay que revisar lo que es atingente a nuestra realidad, está señalado y sería bueno consensuarlo con la JUNAEB en vista que probablemente hay una calendarización previa; el **Sr. Henríquez** agrega que a lo mejor la JUNAEB tiene organizado la hora del desayuno. La **sra. Tania** agrega que tal vez el desayuno no debiera ser más allá de las nueve y media dado que igual los niños toman su leche en casa, y para poder cumplir con la cantidad de colaciones que en el día se les debe entregar, comer cada tres horas en el fondo. La **Sra. Aurora** acota que lo que se quiso entregar es una propuesta y que se podrían incorporar otras sugerencias, agrega que hay un punto bastante importante en el cinco, que dice que en los establecimientos educacionales de básica y media se prohíba la venta de gaseosas y alimentos con elevado nivel calórico a lo menos cien metros de los accesos inmediatos a dichos establecimientos. El **Sr. Mardones** señala que esa norma tiene una relatividad en cuanto a la efectividad que puede generar porque los niños igual se las arreglan para comprar e igual muchos de ellos traen comida antes de entrar al colegio. La **Sra. Fabiola** acota que lo mismo pasa con el alcohol pues hay establecimientos que expenden a menos de cien metros pero que como comuna se debiera ser pioneros para restringir la venta a menos de cien metros dado que la obesidad en nuestra comuna no es menor y hay muchos menores obesos o con sobre peso y tal vez a corto plazo las generaciones van ser con una carga de enfermedades enorme si no se toman medidas hoy. La **Sra. Tania** indica que es apoderada en la escuela básica y generalmente se hacen "días fashion" y ahí se venden sopaipillas, completos y quizás el tema de regular la venta de los productos está bien pero igual va a haber un pequeño impacto en la gente que está cerca, hay que evaluar en el fondo eso, pero cree que también es importante adentro regular eso, aunque no reducirlo completamente, pero si una sola vez en el mes dado que eso igual va en detrimento de los propios niños. La **Sra. Aurora** acota que existe un decreto aprobado por el concejo donde se establece que las ventas por curso tienen que ser saludable, aunque no siempre se cumple, del mismo modo la **Sra. Tania** comenta que las propias mamás propician el consumo de completos en los niños, entonces sería interesante saber qué tanto están concientizados los padres del establecimiento, del riesgo y de la cantidad de niños que están en condición de obesidad y quizás se debería tomarse una política entre el Departamento de Salud y Educación, de ir concientizando a los papás y mostrando casos reales que son muy complejos, y que si están acá, entonces para bajar un poco la ejecución de este tipo de actividades. El **Sr. Henríquez** acota que tenía una duda con el artículo número cinco, cuando se habla que no se vendan bebidas gaseosas dentro de un radio de cien metros, se está hablando de los estudiantes o de los adultos; se le indica que solo se refiere a los estudiantes: el Concejal acota que de lo contrario se estaría por sobre la ley dado que hay negocios establecidos que venden bebidas. La **Sra. Fabiola** reitera que esto se focaliza solo en los estudiantes porque ahí es donde se puede cambiar hábitos, en los niños pequeños. Por otra parte el concejal señala que también sería importante considerar, porque se van a crear las nuevas bases del FONDEVE y de las subvenciones municipales, sería bueno también ponerse en contacto con DIDECO para incorporar el artículo número quince, diez y seis y diez y siete dentro de las bases, y que guarda relación en otorgar más puntaje a las organizaciones que postulan mirando el área del deporte y la recreación, cree que en bueno y, a lo mejor exigir, que educación se haga parte de esto también porque de lo contrario se va a quedar como la mesa coja, se requiere el apoyo de esa área pues esta ordenanza se va a ejecutar dentro de los establecimientos educacionales. El **Sr. Mardones**, a su vez, insiste en que desde hace tiempo se ha intentado implementar esto pero el tema es que en la práctica cuesta que de resultado, pero esto viene de harto rato. La **Sra. Fabiola** agrega que debieran funcionar las COMSE donde educación y salud se unen para abordar estos temas.

En seguida se solicita acuerdo y la **sra. Magaly aprueba**, la **Sra. Tania, aprueba**; el **Sr. Mardones aprueba**; el **Sr. Riquelme** señala que le hubiese gustado que hubiese participado el Departamento de Educación en esto también para que esto pueda funcionar y también le preocupan los quioscos frente a la plaza dado que es su fuente laboral, La **Sra. Fabiola** solicita propuestas, una de ellas sería cambiarles el carrito por algo más

atractivos donde ellos se van a convertir con la asesoría de una nutricionista, comenta que hay cosas fáciles de hacer y saludables: El **Sr. Henríquez** agrega que tal vez se podría reunir a esas personas y plantearles estas iniciativas, que se socialice con ellos y que solo se considere a los estudiantes y no a los adultos. La **Sra. Magaly** señala que se les podría regalar carritos con el logo municipal, como los de Los Angeles. La **Sra. Tania** concuerda con la idea de hacer una reunión con los locatarios pero también es importante que esté también educación; la Sra. Fabiola agrega que se podría hacer una mesa de trabajo y hacer un cronograma al respecto. El **Sr. Henríquez** agrega que hay que ver que en el momento que se recupere la plaza si se va a permitir que estos carros estén ahí. La Sra. Fabiola plantea que es necesario instalar hitos importantes sobre el tema de la obesidad. La **Sra. Tania** consulta por qué razón educación no participa de esto y la Sra. Fabiola comenta que se les llamó el día de trabajo con la comisión porque se quería saber su opinión dado que se les había enviado por escrito el tema y quedaron de verlo pero no..., sin embargo no se sabe por qué no participan, el **Sr. Henríquez** sugiere que se les pida eso a través del concejo. Finalmente el **Sr. Riquelme aprueba** pero con las observaciones que se acaban de plantear, que se integre educación y se converse con los locatarios. El **Sr. Henríquez** también **aprueba** y con las mismas condiciones señaladas, que se haga una mesa de trabajo con los locatarios y que se incorpore educación

Siendo las 10:05 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios.

#### **ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 27.11.2017**

**183** Se aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Salud y presupuesto del Departamento Comunal de Salud, correspondientes al año 2018, y según el Acta N° 15 del 24 de noviembre de 2018 de la comisión de salud del concejo municipal

**184** Se aprueba por unanimidad el borrador y los ajustes propuestos en esta sesión de la ordenanza municipal sobre promoción en estilos de vida saludables, y según el Acta N° 15 del 24 de noviembre de 2018 de la comisión de salud del concejo municipal